



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No GEE- 446 DEL DÍA 07 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2023										
OBJETIVO (S)		Verificar los avances de la puesta en marcha de la empresa FE								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Vanessa R	40937577	X			PAVIA DE LA PANADERIA LAS PAGLIERE	panaderiaspaglier@gmail.com	3234669670		Vanessa R
	Albani Gonzalez	84030516		X		SDC/ SEAH	algonzalez@seah.edu.co	3013716056		Albani

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. GEE – 446		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación de los avances en la puesta en marcha de la empresa FE – Pandearía y Restaurante las Pugliese SAS		
CIUDAD Y FECHA: Riohacha, 07 de junio del 2023	HORA INICIO: 5:00 p.m.	HORA FIN: 6:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Empresa Pandearía y Restaurante las Pugliese SAS	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Regional Guajira, Centro Industrial y de Energías Alternativas - CIEA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Avances en la puesta en marcha de la empresa FE		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar los avances en la puesta en marcha de la empresa FE-Pandearía y Restaurante las Pugliese SAS		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se valida el avance del plan de negocio en mención, teniendo en cuenta cada uno de los siguientes aspectos:		
1. Datos generales del plan de negocio		
ID y Nombre del Plan de Negocios: 79366 Pandearía y Restaurante las Pugliese SAS		
Nombre de la empresa: Pandearía y Restaurante las Pugliese SAS		
NIT: 901639824-4		
Representante Legal: Vanessa Ramírez P.		
Dirección : CALLE 5 6 86		
Teléfono 323 4669670		
Email : vanessaramirezpu@hotmail.com		
Valor Aprobado: \$ 80.000.000		
Convocatoria: Convocatoria Nacional 83 / Corte 1		
2. Concepto del negocio. La empresa produce y comercializa productos paníferos.		
3. Breve Historia: La empresa se encuentra registrada ante Cámara de Comercio con NIT 901639824-4 del 30 de septiembre de 2022 respectivo registro mercantil. La empresa recibe la primera visita de interventoría en la fecha 13 de diciembre de 2022, firmando acta de inicio del contrato, dado inicio a la puesta en marcha de la empresa.		
4. Lugar de Operaciones: La interventoría aprobó el lugar de operaciones.		
5. Acondicionamiento del lugar: La empresaria va a montar los avances para la revisión de la interventoría.		
6. Maquinaria y equipos: La empresaria ya recibió la maquinaria. Se visitará para verificar el recibido a satisfacción de la maquinaria y tramitarle el acta de verificación para que tramite el avance para el pago del porcentaje restante.		
7. Capacidad de producción: Nuevamente se le recomendó reportar producción a partir del mes de junio		
8. Capacidad de Comercialización: Nuevamente se le recomendó reportar ventas a partir del mes de junio		
9. Cumplimiento de los Informes contables y Tributarios:		
<ul style="list-style-type: none">• Estados financieros: Anexar la información contable del mes mayo• Declaración de Industria y Comercio: No existen de hechos generadores para la presentación de declaraciones, deberá presentar certificación al respecto.• Asesoría contable: La empresaria montó los avances de marzo y abril, el interventor le realizó unas observaciones y debe subsanarla• Informes tributarios: Anexar la información tributaria del mes mayo		



10. Avances indicadores de gestión

Nombre del Impacto económico	Meta	% de ejecución	Observación
Gestión en la Generación de Empleo	5	0%	Contadora: La empresaria montó los avances de marzo y abril, el interventor le realizó unas observaciones y fueron subsanadas. está a la espera de la revisión. Debe montar el avance de mayo. El gerente, Fue avalado por parte de la interventoría, la vinculación de la Gerente con alta en la ARI a partir del 01/03/2023. Debe montar el avance de abril y mayo. La contratación del panadero y al horneador la están tramitando. Montaran los soportes antes del 14 de junio.
Gestión en la Ejecución Presupuestal	\$ 80.000.000	29,37%	Hasta la fecha ha ejecutado el siguiente valor \$ 23,497,695 pendiente por ejecutar \$ 56,502,305.
Gestión en Mercadeo	11	0%	El pago para la contratación de la publicidad ya se hizo efectivo. Contrató los Llaveros, lapiceros, Agendas, Stickers, Volantes, Tarjetas de presentación, Folletos, Brouchere y las Redes sociales. Están esperando que se lo entreguen. Pendiente por contratar evento de inauguración y cuñas radiales.
Contrapartidas	5	0%	La empresaria ya realizo tres contrapartidas, pendiente de revisión por parte de la interventoría.
Gestión de Producción	108 línea de panes de queso (200) x 1500. 108 línea de panes de hojaldre (200) X 3000. 86 línea de panes saludable (50) X 8000.	0%	Se le recomendó reportar producción.
Gestión en Ventas	\$ 131.600.000	0%	Se le recomendó reportar ventas, Ya que compró el software de facturación.



CONCLUSIONES

Se validan los avances en la puesta en marcha de la empresa de acuerdo con las diferentes obligaciones adquiridas en la firma del contrato de cooperación empresarial, los términos de referencia de la convocatoria y el acta de inicio de interventoría del proyecto.

Se relacionan los compromisos adquiridos con la interventoría:

Las adecuaciones locativas, La empresaria va a montar los avances para la revisión de la interventoría.

Maquinaria y equipos: El pago se encuentra en coordinación, pendiente de hacerse efectivo.

Se le recomendó reportar producción y ventas ya que la empresa está produciendo.

Anexar la información contable y tributaria del mes abril.

Con relación a la contratación de los trabajadores, Contadora: La empresaria montó los avances de marzo y abril, el interventor le realizó unas observaciones y debe subsanarla

El gerente, adjuntó los documentos que la interventoría le solicitó, está a la espera de la revisión.

Se le recomendó que para el mes de junio contrate al panadero y al horneador ya que la empresa está produciendo.

Los eventos de mercadeo, montó el avance para la contratación de la publicidad. Inicialmente contratara los Llaveros, lapiceros, Agendas, Stickers, Volantes, Tarjetas de presentación, Folletos, Brouchere y las Redes sociales. Cuando termine las adecuaciones realizar el evento de lanzamiento y las pautas radiales.

La empresaria ya realizó tres contrapartidas, pendiente de revisión por parte de la interventoría.

Nuevamente se le recomendó a la empresaria continuar con el manejo de la plataforma para que adquiera practica para el buen manejo, también leer muy detenidamente el instructivo de avances y pagos para tenga claro los documentos que se requiere en los avances y pagos de cada actividad.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Seguimiento mensual a la puesta en marcha	Vanessa Ramírez P - Empresaria Albani Coronado F - Orientador	Julio del 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Visita de seguimiento Puesta en Marcha FE



Fuente propia SENA SBDC – Riohacha, Panadería Pugliese – 07 de junio de 2023